

**Ingeniero**  
**Luis Manuel Pérez Archila**  
**Director General de Energía**  
**Dirección General de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-180-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo profesional en la gestión de actividades, análisis y verificación de la documentación administrativa y legal para la debida aplicación y ejecución administrativa necesaria de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Apoyo profesional dentro de la elaboración de informes, propuesta y borradores de dictámenes técnicos relacionados con temas de competencia de la Dirección General de Energía, específicamente en materia de la implementación del Reglamento General de la ley del Alcohol carburante, Acuerdo Gubernativo 257-2025.

**b) Apoyo profesional en la implementación de procesos administrativos y formularios ya aprobados para la activación y operatividad de la estructura administrativa que permita la aplicación efectiva de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Apoyo profesional dentro de la elaboración y revisión de los nuevos formularios ALC-1, ALC-2 y ALC-3, para Registro de Productoras y Distribuidores de Alcohol Carburante, en base al Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, Acuerdo Gubernativo 257-2025.
- Apoyo profesional dentro la elaboración de los Manuales de uso de los nuevos formularios ALC-1, ALC-2 y ALC-3, para Registro de Productoras y Distribuidores de Alcohol Carburante, en base al Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, Acuerdo Gubernativo 257-2025.

**c) Apoyo profesional en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la fijación del porcentaje de mezcla de alcohol carburante con combustibles regulada en el Decreto Ley Número 17-85 “Ley de Alcohol Carburante”**

- Apoyo profesional en la elaboración de una propuesta de cronograma de ejecución de actividades relativas a las actividades administrativas incluidas en el Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, Acuerdo Gubernativo 257-2025, específicamente en relación a la Normas Técnicas que fijarán el porcentaje de mezcla de Alcohol Carburante para el año 2026.

**d) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento**

- Apoyo profesional en la resolución de dudas con respecto al Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, Acuerdo Gubernativo 257-2025, en reunión llevada a cabo el 16 de enero de 2026 en el Salón de Reuniones de la Dirección General de Energía de 9:00 a 10:00 AM, con la Abogada representante de la entidad BIOETANOL. Licda. Gabriela Platero.
- Apoyo profesional en la resolución de dudas con respecto a los expedientes de solicitud de Registro de Productores de Alcohol Carburante presentados durante la vigencia del anterior Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante, Acuerdo Gubernativo 159-2023 y las consecuencias legales de la entrada en vigencia del nuevo reglamento de la Ley del Alcohol Carburante, en reunión llevada a cabo el 9 de enero de 2026 en el Auditorium de la Dirección General de Energía de 10:00 a 11:30 AM, con los abogados y representantes de las entidades interesadas.

**e) Acompañamiento y participación en reuniones requeridas por el Departamento de Energías Renovables y por la Dirección General de Energía en materia de su competencia, relacionadas a la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17- 85 y su Reglamento**

- Acompañamiento y participación dentro de la Conferencia "Estaciones de Combustible y la Mezcla E10", en las instalaciones de la CNP del MEM con la experta internacional Kristy Moore, con fecha 20 de enero de 2026, con duración de tres horas, de 03:00 PM a 06:00 PM
- Acompañamiento y participación dentro de la Conferencia "Diversificando la matriz energética vehicular con etanol: análisis técnico y ventajas de su implementación para Guatemala" con fecha: martes 20 de enero de 2026 en el Hotel Barceló, Salón El Dorado, con la experta Kristy Moore, de 08:00 AM a 12:30 PM.
- Acompañamiento y participación dentro de la Reunión con la Asociación de Lancheros del Puerto de San José, llevada a cabo en el Salón de Reuniones del Vice-despacho el 7 de enero de 2026, de las 09:00 a 10:00 AM, relativa a la comunicación y resolución de dudas con respecto a la mezcla E10 y su aplicaciones a motores fuera de borda.

**f) Apoyo profesional dentro del proceso de revisión y análisis de los proyectos de Acuerdos de Cooperación, Acuerdos Interinstitucionales, Cartas de Intención, Acuerdos Gubernativos, Acuerdos Ministeriales y cualquier otro documento de índole legal que se le solicite; según el ámbito de competencia del Departamento de Energías Renovables**

- Apoyo profesional en la elaboración de un Acuerdo Ministerial que le otorgue atribuciones temporales del Departamento de Alcohol Carburante al Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía, mientras se culmina la dotación del recurso humano y financiero al Departamento de Alcohol Carburante.

Atentamente,

Firmado  
electrónicamente  
por: Pablo  
Alejandro Valdez-  
Pezzarossi  
Fecha:  
27/01/2026  
07:04:57  
Lugar: Guatemala



Pablo Alejandro Valdez Pezzarossi  
DPI No. (2216544880101)



OTTO ROLANDO RUÍZ  
BALCÁRCEL  
2026.01.27 13:07:28 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables



LUIS MANUEL  
PÉREZ ARCHILA  
2026.01.27  
14:40:37 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**PABLO ALEJANDRO , VALDEZ-PEZZAROSS**  
Nit Emisor: 25617532  
**LIC. PABLO ALEJANDRO VALDEZ-PEZZAROSS**  
**16 CALLE 9-60 CONDOMINIO SAN BASILIO, CASA I-06, zona 4,**  
**MIXCO, GUATEMALA**

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
**32068F48-31CF-4E09-9DF8-EE027548E61A**  
**Serie: 32068F48 Número de DTE: 835669513**  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2026 08:36:29  
Fecha y hora de certificación: 22-ene-2026 08:36:29  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion                                                                                                                                                                                          | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, del (02/01/2026) al (31/01/2026), según contrato número MEM-180-2026 | 12,580.65               | 0.00           | 0.00                | 12,580.65 |           |
| TOTALES: |          |          |                                                                                                                                                                                                      |                         | 0.00           | 0.00                | 12,580.65 |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador                                      |
|-------------------------------------------------------------|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Firmado  
electrónicamente  
por: Pablo  
Alejandro Valdez-  
Pezzarossi  
Fecha:  
22/01/2026  
09:28:33  
Lugar: Guatemala

  
  
Ing. Luis Manuel Pérez Archila  
Director General de Energía

**LUIS MANUEL**  
**PÉREZ ARCHILA**  
**2026.01.27**  
**14:41:03 -06'00'**

**Contribuyendo juntos por Guatemala**